

PLANES DE ESPECIALIZACIÓN DEPORTIVA - CURSO 2009/2010 -

CONVOCATORIA DE BECAS ACADEMICO-DEPORTIVAS DE RUGBY EN EL COMPLEJO EDUCATIVO DE CHESTE

1. ¿QUIÉN PUEDE SOLICITAR BECA ACADEMICO DEPORTIVA EN CHESTE?

La oferta de plazas educativas para el curso 2009/2010 va dirigida a alumnos en régimen de internado exclusivamente. Pueden solicitar las plazas, todos los deportistas que cumplan los siguientes requisitos:

1.1 Académicos:

- 1.1.1 En el caso de los alumnos deportistas que soliciten su incorporación en el curso de 1º de Educación Secundaria Obligatoria deben haber superado en su totalidad las asignaturas del curso anterior correspondiente.
- 1.1.2 En el caso de los alumnos deportistas que soliciten su incorporación en los cursos de 2º, 3º y 4º de la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria deben estar en condiciones de promocionar a dichos cursos una vez realizada la prueba extraordinaria de septiembre.
- 1.1.3 En el caso de los alumnos deportistas que soliciten su incorporación al curso de 1º de la etapa de Bachillerato deben estar en condiciones de promocionar a dicho curso una vez realizada la prueba extraordinaria de septiembre (expedición del título de graduado en Enseñanza Secundaria Obligatoria).
- 1.1.4 En el caso de los alumnos deportistas de la etapa de Bachillerato deberán acogerse a las modalidades y optativas que se oferten a los grupos de deportistas.
- 1.1.5 Cada una de las solicitudes deberá venir acompañada de la siguiente documentación:
 - o Copia del boletín de notas con los resultados académicos correspondientes a la primera y segunda evaluación del actual curso académico 2008/2009.
 - o Copia del boletín de notas con los resultados académicos correspondientes a la última evaluación del curso académico 2007/2008, excepto los alumnos que se vayan a incorporar a 1º de E.S.O.

1.2 Médico - deportivo - federativos:

- 1.2.1 Certificado médico que indique la aptitud del alumno deportista para la práctica deportiva por la que solicita su ingreso en el plan.

1.2.2 Copia de la **licencia de la federación** deportiva de la Comunidad Valenciana o de los Juegos Deportivos de la C.V. correspondiente a la actual temporada (08/09).

1.2.3 Pasar las pruebas físico - técnicas de selección que más adelante se indican.

1.3 Años de nacimiento :

- Alumnos/as nacidos en 1997 que vayan a cursar 1º de E.S.O.
- Alumnos/as nacidos en 1996 que vayan a cursar 2º de E.S.O.
- Alumnos/as nacidos en 1995 que vayan a cursar 3º de E.S.O.
- Alumnos/as nacidos en 1994 que vayan a cursar 4º de E.S.O.
- Alumnos/as nacidos en 1993 que vayan a cursar 1º de Bach.
- Alumnos/as nacidos en 1992 que vayan a cursar 2º de Bach.

2. PLAZAS CONVOCADAS

- Se convocan 8 plazas para los cursos de 1º a 4º de la E.S.O. y 8 para bachillerato.
- Se creará una lista de reservas de aquellos alumnos que cumplan los requisitos con el objetivo de cubrir posibles bajas.

3. PLAZO DE SOLICITUD

Desde el momento de la publicación de esta circular y hasta las 12 horas del Martes 12 de Mayo de 2009.

4. DOCUMENTACION A PRESENTAR

La documentación solicitada en el apartado 1, **más los anexos 2 y 3 de la presente convocatoria**

Se presentará toda esta documentación en la sede de la Federación de RUGBY de la C.V. en el plazo señalado en el apartado anterior.

5. INFORMACIÓN, INSCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

FEDERACIÓN DE RUGBY DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
Calle Avellanas, 14 – 2ª (46003- Valencia)

Teléfono: 96.392.62.24 (Srta. Carmen) en horario de lunes a viernes de 10 a 13,30 horas y de 17 a 20 horas. (Lunes, Martes, Miércoles).

Fax: 96.392.47.28 E-mail: federacionrugbycv@hotmail.com

Web: www.ferugbycv@hotmail.com. (TODA LA INFORMACION Y DOCUMENTOS ESTAN COLGADOS EN LA SECCION DE TRÁMITES)

Coordinador Técnico: Paco Soler: 610.339.120 – 96.341.11.04

E-mail: xiscosoler@hotmail.com

6. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Se realizarán dos baterías de pruebas:

A- Capacidades físicas básicas (Consejo Superior de Deportes)

- Salto vertical.
- Lanzamiento frontal balón medicinal.
- 30 metros lanzados.
- Flexibilidad.
- Test Course Navette.

B- Pruebas específicas

Pases en el eje lateral.

Fijaciones con sup. numérica

Percusión sobre escudos

Placaje sobre sacos.

Juego al pie. Golpes y Recepciones.

Juego 9 v/s 9 Oposición de dos equipos cuya composición debe ser equilibrada sobre un espacio de juego de 60 x 50.

Las **pruebas** se realizarán en el **sábado 16 de Mayo** de 2009. Los candidatos deben presentarse a las 9h.30 horas en la instalación (Pabellón doble) del Centro Educativo de Cheste con equipo necesario para realizar los controles.

➤ HORARIO DE DESARROLLO DE LAS PRUEBAS

09:30 horas: Llegada a la pista de atletismo.

09 :45 horas: Calentamiento individual.

10:00 horas: Test de Velocidad (Pabellón doble)

10:15 horas: Test de Flexibilidad (Pabellón doble)

10:30 horas: Test de Lanzamiento de Balón Medicinal. (Pabellón doble)

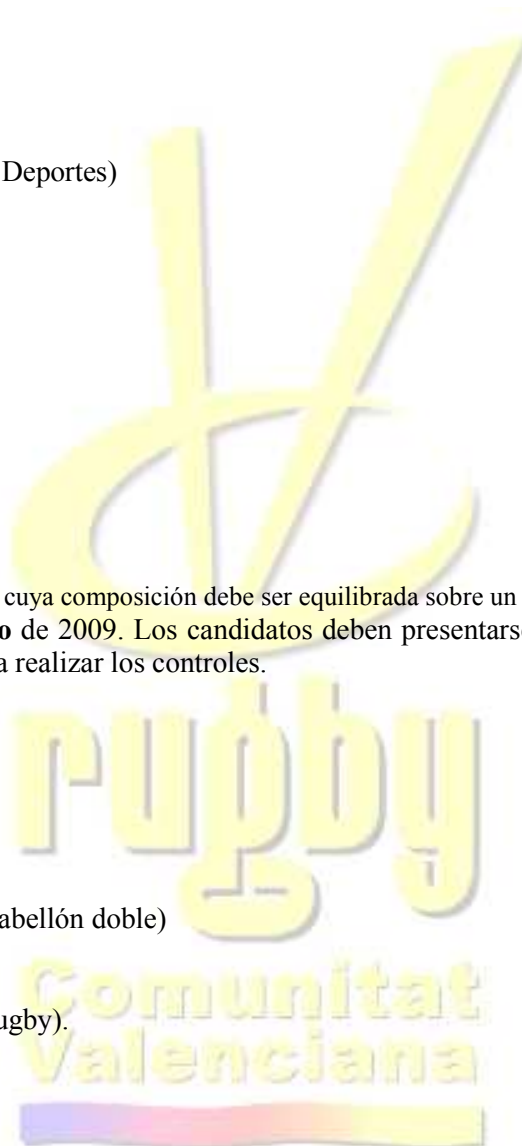
11:15 horas: Test de Salto (Pabellón doble)

11:30 horas: Test Course Navette. (Pabellón doble)

12:00 horas: Circuito de Técnica individual (Campo de Rugby).

12:30 horas: Juego 9 x 9 (Campo de rugby)

7. ASPECTOS QUE CUBRE LA BECA



- 7.1 Plaza escolar en el Complejo Educativo de Cheste en un grupo específico de deportistas y con un horario especial de clases que permite compartir con los entrenamientos.
- 7.2 Alojamiento en pensión completa durante el Curso Escolar en las residencias del complejo
- 7.3 Inclusión en el programa específico de entrenamiento dirigido por técnicos de la Federación en las instalaciones, dentro del horario semanal y durante todo el curso.
- 7.4 Servicios de apoyo al deportista: centro de medicina, fisioterapia y psicólogo.
- 7.5 Transporte desde su municipio hasta el Complejo Educativo de Cheste, durante el curso escolar.

8. DOTACIONES DEL CENTRO (A disposición de los Planes)

8.1 INSTALACIONES GENERALES

- Residencias.
- Comedor.
- Centro Sanitario.
- Salón de actos.
- Cafeterías.
- 140 aulas y 16 laboratorios y talleres.

8.2 INSTALACIONES DEPORTIVAS

- Piscina cubierta de 25 metros y 6 calles.
- Piscina de 50 metros (temporada).
- 2 salas de musculación.
- Pabellón cubierto doble.
- Gimnasios.
- Sala de Fisioterapia.
- Campos de Rugby y Béisbol
- Pista de Atletismo
- Salas de entrenamiento específicas de Kárate, Taekwondo y Tenis Mesa.

9. PERSONAL TECNICO QUE PARTICIPA EN LOS PLANES

- Coordinación desde el Servicio de Deporte de Elite y Alto Rendimiento de la Secretaría Autonómica del Deporte y en el propio complejo (Coordinador Planes: Francisco Peña).
- Responsables aspectos académicos (Inspector de zona y director del I.E.S. nº 1 de Cheste)
- Federación.(Director técnico, coordinador o similar).

10. CURSOS ESPECIFICOS DE DEPORTISTAS en E.S.O.

Todos los deportistas se encuentran distribuidos en cursos específicos en la E.S.O., con un número de alumnos que oscila entre los 15 a 25 por grupo.

11. RESIDENCIAS

Los deportistas están distribuidos en cinco “colegios” o residencias exclusivamente para ellos. Son tres residencias de chicos y dos de chicas, con atención permanente de tutores durante todo el curso escolar.

12. OBJETIVOS GENERALES Y DEPORTIVOS

- 12.1 El objetivo fundamental de este plan es favorecer la FORMACION INTEGRAL de los deportistas implicados, permitiendo compaginar adecuadamente el desarrollo de su actividad académica con las exigencias que implica la preparación para el deporte de ALTO NIVEL.
- 12.2 Ampliar la base de preparación física e iniciación a la preparación específica propia de la especialidad deportiva, creando una base sólida donde cimentar el futuro con mayores garantías de éxito.
- 12.3 Mejorar y perfeccionar aspectos técnicos.
- 12.4 Introducir y concienciar a los grupos en una dinámica de trabajo continua a lo largo de toda la temporada, que persigue la mejora en los diferentes aspectos del deportista.
- 12.5 Conseguir los mejores resultados posibles en las competiciones en las que participen, sin mermar el objetivo prioritario de los planes, que es la obtención de resultados a largo plazo.
- 12.6 Seguimiento y control profundo del entrenamiento.
- 12.7 Proseguir con la labor de formación longitudinal iniciada en los Clubes.

Anexo 1.

PRUEBAS FISICAS (50 puntos)

TABLA DE MARCAS

BAREMOS. TEST DE VELOCIDAD

30m. Lanzados

EDAD	12	13	14	15	16	17
PUNTOS						
10	3,6	3,5	3,4	3,3	3,2	3,1

9,5	3,7	3,6	3,5	3,4	3,3	3,2
9	3,8	3,7	3,6	3,5	3,4	3,3
8,5	3,9	3,8	3,7	3,6	3,5	3,4
8	4	3,9	3,8	3,7	3,6	3,5
7,5	4,1	4	3,9	3,8	3,7	3,6
7	4,2	4,1	4	3,9	3,8	3,7
6,5	4,3	4,2	4,1	4	3,9	3,8
6	4,4	4,3	4,2	4,1	4	3,9
5,5	4,5	4,4	4,3	4,2	4,1	4
5	4,6	4,5	4,4	4,3	4,2	4,1
4,5	4,7	4,6	4,5	4,4	4,3	4,2
4	4,8	4,7	4,6	4,5	4,4	4,3
3,5	4,9	4,8	4,7	4,6	4,5	4,4
3	5	4,9	4,8	4,7	4,6	4,5
2,5	5,1	5	4,9	4,8	4,7	4,6
2	5,2	5,1	5	4,9	4,8	4,7
1,5	5,3	5,2	5,1	5	4,9	4,8
1	5,4	5,3	5,2	5,1	5	4,9
0,5	5,5	5,4	5,3	5,2	5,1	5

BAREMOS.TEST DE FLEXIBILIDAD

EDAD	12	13	14	15	16	17
PUNTOS						
10	0,18	0,19	0,20	0,21	0,22	0,23
9,5	0,17	0,18	0,19	0,20	0,21	0,22
9	0,16	0,17	0,18	0,19	0,20	0,21
8,5	0,15	0,16	0,17	0,18	0,19	0,20
8	0,14	0,15	0,16	0,17	0,18	0,19
7,5	0,13	0,14	0,15	0,16	0,17	0,18
7	0,12	0,13	0,14	0,15	0,16	0,17
6,5	0,11	0,12	0,13	0,14	0,15	0,16
6	0,10	0,11	0,12	0,13	0,14	0,15
5,5	0,9	0,10	0,11	0,12	0,13	0,14
5	0,8	0,9	0,10	0,11	0,12	0,13
4,5	0,7	0,8	0,9	0,10	0,11	0,12
4	0,6	0,7	0,8	0,9	0,10	0,11
3,5	0,5	0,6	0,7	0,8	0,9	0,10
3	0,4	0,5	0,6	0,7	0,8	0,9
2,5	0,3	0,4	0,5	0,6	0,7	0,8
2	0,2	0,3	0,4	0,5	0,6	0,7
1,5	0,1	0,2	0,3	0,4	0,5	0,6
1	0	0,1	0,2	0,3	0,4	0,5

0,5	- 1	0,	0,1	0,2	0,3	0,4
-----	-----	----	-----	-----	-----	-----

BAREMOS.LANZAMIENTO BALON MEDICINAL. 3KGS

EDAD	12	13	14	15	16	17
PUNTOS						
10	6,20	7	8	8,90	9,50	10,30
9,5	6	6,75	7,70	8,65	9,15	10,15
9	5,80	6,50	7,40	8,40	8,80	9,80
8,5	5,55	6,25	7,15	8,15	8,50	9,45
8	5,30	6	6,90	7,90	8,20	9,10
7,5	5,05	5,75	6,65	7,60	7,90	8,80
7	4,80	5,50	6,40	7,30	7,60	8,50
6,5	4,55	5,25	6,15	7	7,30	8,20
6	4,30	5	5,90	6,70	7	7,90
5,5	4,05	4,75	5,65	6,40	6,70	7,60
5	3,80	4,50	5,40	6,10	6,40	7,30
4,5	3,55	4,25	5,15	5,80	6,10	7
4	3,30	4	4,90	5,50	5,80	6,70
3,5	3,05	3,75	4,65	5,20	5,50	6,40
3	2,80	3,50	4,40	4,90	5,20	6,10
2,5	2,55	3,25	4,15	4,60	4,90	5,80
2	2,30	3	3,90	4,30	4,60	5,50
1,5	2,05	2,75	3,65	4	4,30	5,20
1	1,80	2,50	3,40	3,70	4	4,90
0,5	1,55	2,25	3,15	3,40	3,70	4,60

BAREMOS.COURSE NAVETTE

EDAD	12	13	14	15	16	17
PUNTOS						
10	10,5	11	11,5	12	12,5	13
9,5	10	10,5	11	11,5	12	12,5
9	9,5	10	10,5	11	11,5	12
8,5	9	9,5	10	10,5	11	11,5
8	8,5	9	9,5	10	10,5	11
7,5	8	8,5	9	9,5	10	10,5
7	7,5	8	8,5	9	9,5	10
6,5	7	7,5	8	8,5	9	9,5
6	6,5	7	7,5	8	8,5	9
5,5	6	6,5	7	7,5	8	8,5
5	5,5	6	6,5	7	7,5	8
4,5	5	5,5	6	6,5	7	7,5
4	4,5	5	5,5	6	6,5	7
3,5	4	4,5	5	5,5	6	6,5
3	3,5	4	4,5	5	5,5	6

2,5	3	3,5	4	4,5	5	5,5
2	2,5	3	3,5	4	4,5	5
1,5	2	2,5	3	3,5	4	4,5
1	1,5	2	2,5	3	3,5	4
0,5	1	1,5	2	2,5	3	3,5

BAREMOS. DETENTE VERTICAL

EDAD	12	13	14	15	16	17
PUNTOS						
10	0,46	0,48	0,51	0,53	0,55	0,56
9,5	0,44	0,46	0,48	0,51	0,53	0,55
9	0,42	0,44	0,46	0,48	0,51	0,53
8,5	0,40	0,42	0,44	0,46	0,48	0,51
8	0,37	0,40	0,42	0,44	0,46	0,48
7,5	0,35	0,37	0,40	0,42	0,44	0,46
7	0,34	0,35	0,37	0,40	0,42	0,44
6,5	0,32	0,34	0,35	0,37	0,40	0,42
6	0,31	0,32	0,34	0,35	0,37	0,40
5,5	0,30	0,31	0,32	0,34	0,35	0,37
5	0,29	0,30	0,31	0,32	0,34	0,35
4,5	0,28	0,29	0,30	0,31	0,32	0,34
4	0,27	0,28	0,29	0,30	0,31	0,32
3,5	0,25	0,27	0,28	0,29	0,30	0,31
3	0,22	0,25	0,27	0,28	0,29	0,30
2,5	0,19	0,22	0,25	0,27	0,28	0,29
2	0,18	0,19	0,22	0,25	0,27	0,28
1,5	0,17	0,18	0,19	0,22	0,25	0,27
1	0,16	0,17	0,18	0,19	0,22	0,25
0,5	0,15	0,16	0,17	0,18	0,19	0,22

PRUEBAS TECNICAS

Criterios de Evaluación:

A : Técnica individual (20puntos)

- Calidad de ejecución del gesto técnico solicitado.
- Precisión.
- Velocidad de ejecución.
- Contundencia en percusiones y placajes.
- Trayectoria de carrera.
- Control y equilibrio en las acciones.

- Distancia y precisión del juego al pie.
- Eficacia de las acciones.

a. **Juego 9 vs 9 ó 12 vs 12 (30 puntos).**

Oposición de dos equipos cuya composición debe ser equilibrada sobre un espacio de juego de 60 x 50.

Criterios de Evaluación:

- Conducta del jugador cuando es portador del balón:
 - Avanza con decisión cuando la situación lo requiere.
 - Juega con el espacio atacando el lado débil del adversario.
 - Decide adecuadamente el momento del pase.
 - Resuelve con eficacia las situaciones de superioridad numérica.
 - Utiliza la fijación del contrario al efectuar los pases.
 - Relanza el juego y da continuidad al ataque.
 - Utiliza correctas trayectorias de carrera.
 - Conducta del jugador cuando es apoyo ofensivo.
 - Realiza apoyos internos al portador del balón de manera inmediata controlando su carrera y estando disponible para mantener el avance.
 - Realiza apoyos externos al portador del balón asegurando la circulación lateral del balón.
- Conducta del jugador cuándo es defensor:
 - Recupera el balón si la situación lo permite.
 - Avanza con decisión presionando a los atacantes.
 - No comete faltas en defensa, en especial con la regla del fuera de juego.
 - Anticipa las acciones defensivas.
 - Realiza con eficacia los apoyos defensivos interno, externo y axial según la situación de sus compañeros.
 - Se integra en una defensa colectiva.

- VALORACION DE LOS CANDIDATOS

Realizadas las pruebas físicas y técnicas se clasificará a los deportistas en función de sus resultados según los baremos y criterios de evaluación establecidos. La puntuación máxima del conjunto de las pruebas será de 100 puntos, siendo obligatorio alcanzar como mínimo 50p. para ser incluido en dicha clasificación.

Aquellos candidatos que durante la temporada 08-09 hayan participado en alguna de las selecciones Alevín , Infantil o Cadete se les otorgará 10 puntos suplementarios.

Anexo 2.

SOLICITUD de realización de las pruebas de acceso a los Planes de Especialización Deportiva

D/Dña _____ con D.N.I. nº: _____

Padre / madre o tutor legal del alumno/a abajo indicado, SOLICITA su inclusión en los Planes de Especialización Deportiva en el Complejo Educativo de Cheste para el curso escolar 2009/2010.

DATOS DEL ALUMNO

APELLIDOS		NOMBRE	
FECHA DE NACIMIENTO	TELÉFONO	D.N.I.	
DOMICILIO		COD. POSTAL	
LOCALIDAD	CLUB AL QUE PERTENECE	DEPORTE	
CURSO ACADÉMICO PARA EL QUE SOLICITA ADMISIÓN (en el caso de Bachillerato indicar especialidad)		CENTRO DE ESTUDIOS EN LA ACTUALIDAD	

BREVE HISTORIAL DEPORTIVO

TEMPORADAS ANTERIORES	TEMPORADA ACTUAL
-----------------------	------------------

--	--

Firma del padre, madre o tutor

Sello Vº Bº FEDERACIÓN

Fecha: _____

DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR:

1. UNA FOTO TAMAÑO CARNET RECIENTE.
2. FOTOCOPIA DEL D.N.I. O LIBRO DE FAMILIA.
3. COPIA DEL BOLETÍN DE NOTAS CORRESPONDIENTE A LA 1ª y 2ª EVALUACIÓN ESCOLAR DEL CURSO ACADÉMICO 2008/2009.
4. COPIA DEL BOLETÍN DE NOTAS DE LA EVALUACIÓN FINAL DEL CURSO ACADÉMICO 2007/2008.(Excepto para incorporaciones a 1º de E.S.O.)
5. CERTIFICADO MÉDICO QUE INDIQUE LA APTITUD DEL ALUMNO DEPORTISTA PARA LA PRÁCTICA DEPORTIVA POR LA QUE SOLICITA SU INGRESO EN EL PLAN.
6. COPIA DE LA LICENCIA DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA O DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS DE LA C.V. CORRESPONDIENTE A LA ACTUAL TEMPORADA

FORMULARIO DE SOLICITUD DE BECA PARA LA TEMPORADA 2009/2010

• DATOS PERSONALES

Apellidos:	Nombre:
Lugar de nacimiento:	Fecha:
Domicilio:	Código P:
Municipio:	D.N.I.:
Teléfonos: particular / móvil:	e-mail

• **DATOS ACADÉMICOS**

Estudios en 2008/2009:
Escuela/Instituto/Facultad:
Nota media último curso académico:

• **DATOS DEPORTIVOS**

Club de pertenencia 2008/2009:	
Federación territorial:	Nº Licencia:
Nº años de entrenamiento:	
¿Posee alguna limitación para el entrenamiento?	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
En caso afirmativo ¿Cuál?	
Clubes a los que ha pertenecido y nombre del entrenador/a:	
Club	Entrenador
•	•
•	•

Anexo 3.

AUTORIZACIÓN PARA DEPORTISTAS MENORES DE EDAD

D. con D.N.I. nº, domicilio habitual en
Calle nº y telf. como padre/madre o tutor/a del alumno/a y conocidas las

condiciones bajo las que se concede una beca de residente a mi hijo/a con D.N.I.
....., en virtud de la resolución de convocatoria de la Conselleria de Cultura y Deporte, a través del Consell Valencià de l'Esport, por la que se convocan las becas y plazas para el Complejo Educativo de Cheste para la temporada 2009/2010, doy mi conformidad a cuanto se establece en las mismas.

Fdo. El padre/madre o tutor/a del deportista.

